

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la COMPAÑIA CEVASCOP S.A.

1. He revisado el Balance General de COMPAÑIA CEVASCOP S.A al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas internacionales de Información Financiera y las Normas de Control Interno.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se presenta de acuerdo a sus operaciones. CEVASCOP S.A generó una pérdida neta el año de US\$ 122.641,61 en base a sus Ingresos por Servicio de Salud por el Valor de \$ 998.817,05 y de costos y gastos Costo de Ventas, gastos Administrativos, Aportes a la Seguridad Social, Otros Gastos, Promoción y Publicidad, etc, por el

valor de \$ 1.121.468,56 generando una pérdida.

6 El Balance General Presenta un total de Activos por el Monto de \$ 6.734.469, 97, dentro del mismo existe una Obra en Proceso por el Valor de 3.986.698,72 que cuando termine el proceso pasara a ser parte del Activo en Edificios generando una Depreciación Anual, el Valor del Pasivo asciende a \$ 4.514.394,74 dentro de las Obligaciones más relevantes que se observa en el Balance General son Préstamos Hipotecarios por Pagar, que Asciende a un total de \$ 2.218.680,39, En lo referente al Patrimonio Neto asciende al Valor de \$ 2.220.075,23, en las cuentas de Capital y de Aportes de Socios Futura Capitalización se sugiere que se cree una Cuenta Auxiliar para que en el Balance General quede una Cuenta Unica, porque existe la posibilidad que en el futuro se incremente el Número de Socios de la COMPAÑIA.

7 En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA CEVASCOP S.A. al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Basado en la Información presentada, es todo lo que puedo indicar en mi calidad de COMISARIO, para los fines pertinentes.

Dr. Augusto Prado Falconi
COMISARIO